



AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en:

1. Apéndice 4 del “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”,
2. Acuerdo Económico inclusivo entre la República del Ecuador y la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio AELC
3. Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra;

Se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

Nombre de la entidad contratante:	Banco Central del Ecuador BCE
RUC:	1760002600001
Dirección:	Distrito Metropolitano de Quito Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño
Contacto:	Katherine Carrillo, Responsable de Compras Públicas, Correo: rkarrillo@bce.ec
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	USD 0,00
Presupuesto Referencial	USD 4.348.013,30 sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA)
Condiciones de Pago	<p>El Banco Central de Ecuador, cancelará el valor total del contrato de la siguiente manera:</p> <p>El Banco Central del Ecuador realizará el pago de las primas anuales de la siguiente forma: en pagos parciales por anticipado de cada anualidad (dos anualidades), las primas anuales se pagarán al inicio de cada vigencia, una vez recibidas y suscritas las pólizas, los documentos certificación de colocación de reaseguros requeridos y el documento original de cobro (factura), de acuerdo a la actualización de valores que reporte el BCE al inicio de cada vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Primera vigencia inicia el 31 de diciembre de 2023 a las 12h01 hasta el 31 de diciembre del 2024 hasta las 12h00).• Segunda vigencia inicia el 31 de diciembre de 2024 a las 12h01 al 31 de diciembre del 2025 hasta las 12h00).

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Descripción del objeto de la contratación:	<p>“CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR”</p> <p>El Banco Central del Ecuador requiere realizar la “CONTRATAICÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR”, a fin de Salvaguardar el patrimonio institucional, así como las actividades, operaciones, activos fijos, responsabilidad civil; y, vida, para que, en el caso de ocurrir un evento mitigar el impacto económico, y permita garantizar un servicio adecuado tanto a los clientes internos como externos, conforme a los requerimientos institucionales y a las normas establecidas respectivamente.</p>
Naturaleza del Objeto de la contratación	SEGUROS
Código del proceso en SERCOP	LICSG-BCE-2023-001



Cantidad de la mercancía o servicio objeto de la contratación:	1 CONTRATATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución es de 731 días calendario, contados a partir de las 12h01 del 31 de diciembre de 2023.
Código CPC (nivel 5):	71334.- OTROS SERVICIOS DE SEGUROS CONTRA DANOS A LOS BIENES
Código CPC (nivel 9):	71334.0011.- SERVICIOS DE CONCERTACION DE POLIZAS DE SEGURO QUE CUBRAN RIESGOS DE DANOS O PERDIDA DE BIENES, EXCLUIDOS LOS QUE ESTEN ABARCADOS EN LAS SUBCLASES 71331 (SERVICIOS DE SEGURO DE VEHICULOS DE MOTOR), 71332 (SERVICIOS DE SEGURO DE TRANSPORTE MARITIMO, AEREO.
Procedimiento de contratación:	Licitación Seguros
Comprenderá negociación:	NO
Comprenderá subasta electrónica:	NO
Dirección y fecha límite para la presentación de solicitudes de participación:	Según cronograma del proceso se publicará en el Portal COMPRASPÚBLICAS.
Dirección de la presentación de las ofertas:	La oferta se deberá presentar a través del Portal COMPRASPÚBLICAS hasta la fecha y hora indicadas en el cronograma.
Fecha límite para la presentación de las ofertas:	Según cronograma del proceso que se publicará en el Portal COMPRASPÚBLICAS
Idioma para presentación de ofertas:	Español
Condiciones para la participación	Los requisitos están incluidos en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista.
Número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar ofertas	No aplica

Dado en Quito, en la fecha constante en la firma del delegado de la Máxima Autoridad

Mario Vega Jurado
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ENCARGADO
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

DESCRIPCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobado por:	Ing. Edwin Calderón	Director Administrativo-Subrogante	
Revisado por:	Esp. Katherine Carrillo Plazarte	Coordinadora Administrativa	
	Ing. Mayra Guanoliquín Muñoz	Especialista Administrativa 2	
Elaborado por:	Ing. Verónica Ulcuango	Analista Administrativo	